



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO-BIO  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
OFICINA DE PERSONAL

## DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.737  
QUILLON, Septiembre 11 de 2020.-

### VISTOS:

- 1.- Memorándum N°197 de fecha 01.09.2020 de Sra. Yanet Tobar González, visado por administrador municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°2.029 de fecha 12 de Junio 2020 que aprueba anexos de contrato de funcionarios a honorarios.
- 3.- Anexos de Contratos celebrados con fecha 11.06.2020 aprobados por decreto N°2.029 de fecha 12.06.2020.
4. Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 19 de junio de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.112 del 23.06.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

### CONSIDERANDO:

- Que, por un error involuntario se extendió mediante anexo el contrato equivocado de Don Matías Escobar Escobar y Doña Carmen Jara Vivallos.

### DECRETO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO** Decreto Alcaldicio N°2.029 de fecha 12 de Junio 2020 que aprobaba anexos celebrados con fecha 11.06.2020 con Don Matías Escobar Escobar y Doña Carmen Jara Vivallos, así como los anexos celebrados con los prestadores de servicios mencionados.

2.- **REALICEMSE Y REGULARICEMSE ANEXOS** a celebrarse con prestadores de servicios, según lo solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL